



**XXXI ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
SISTEMA CRISTO REDENTOR**



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

SUBCOMISIÓN DE UNIVERSIDADES

ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE UNIVERSIDADES

Con fecha de 30 de agosto de 2012, se conforma oficialmente la subcomisión de Universidades. La sesión se realiza Centro Termas el Corazón de la Ciudad de San Esteban, Región de Valparaíso.

Se procede a nombrar como Presidente de la Subcomisión al Sr. Marcos Avilez Aros, Director de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y como Secretario de la Subcomisión a Carlos Abihaggle, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Cuyo.

LISTADO DE ASISTENTES

Nombre	Cargo Institución	E-mail
José Alberto Ruiz	UNC- INILLA	ruizblasco@hotmail.com
Marcos Avilez Aros	Director de RR II, PUCV	marcos.avilez@ucv.cl
Alejandro Rodríguez Musso	Director de Vínculos y RRII Univ. Valparaíso	alejandro.rodriguez@usm.cl
Félix Pizarro Martínez	Docente jefe de Carrera de Minería. USM	Felix.pizarro@usm.cl
Oscar Valenzuela	Vicerrector Campus San Felipe, UPLA	Oscar.valenzuela@upla.cl
Carlos Abihaggle	Director RR II , UNC	carlosabi@uncu.edu.ar
Ricardo Hurtado	Coordinador Asuntos Externos Andina	hurtadobdr@gmail.com
Francisco Porta	Coordinador Gobernación de Los Andes	fporta@interior.gov.cl
Jesús Torrejón Castro	Coordinador Territorial Gobernación de Los Andes	alfambiente@gmail.com

ACTA SUBCOMISIÓN DE UNIVERSIDADES



Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

Considerando la necesidad de personal calificado y especialista en el área de explotación minera y rubros relacionados, y la falta de éstos con formación curricular, se ha determinado constituir una mesa multidisciplinaria con una mirada amplia hacia la cooperación técnica mutua para conformar un cluster educacional minero binacional.

Las tareas de esta propuesta consisten en:

Fecha de la reunión de inicio: jueves 25 de octubre de 2012.

Responsable de la convocatoria: Consejo de Rectores de la Universidades de Valparaíso, presidido pro tempore por la Universidad Técnico Federico Santa María; el Gobierno provincial de los Andes tiene la tarea de coordinar con las respectivas Seremías.

Se establece que en la convocatoria se debe remitir la agenda que deberá incluir a lo menos: propósito u objetivo, recursos, institucionalidades posibles, mecanismos de gestión.

RUEDA DE PRESENTACIÓN POR UNIVERSIDADES.

Universidad de Playa Ancha, a través de don Oscar Valenzuela, manifiesta interés en estudiar la factibilidad de implementar programas de doble titulación en el área de educación con la Universidad Nacional de Cuyo. También establece que existe un convenio de intercambio académico con la UNC que ha permitido ampliar la cantidad de alumnos de pregrado participantes con asistencia financiera recíproca. Se propone extender el convenio a movilidad de postgrado.

Universidad de Valparaíso, a través de Alejandro Rodríguez Musso, propone acuerdo de investigación en conjunto con la UNC.

La UNC, a través de Carlos Abihaggle, ofrece posible convenio en astronomía, mediante combinación de visitas en el observatorio Pierre Auger, en neurociencia, neurofisiología, neurobiología, pedagogía.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de Marcos Avilez Aros, informa que se encuentra en desarrollo un programa de doble titulación en área de la pedagogía y educación diferencial; en el marco de la cátedra de O'Higgins se presentará en la UNC el libro Argentina-Chile 1810-2010 con la presencia del Embajador Sr. Adolfo Zaldívar Larraín.



XXXI ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN



SISTEMA CRISTO REDENTOR

Los Andes, 30 y 31 de agosto de 2012.

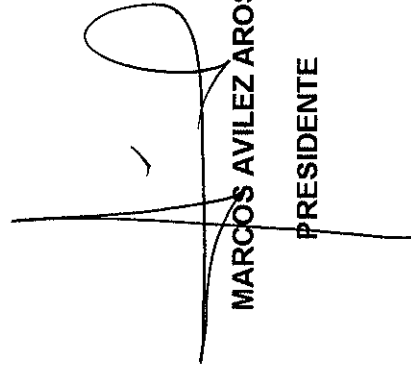
La Universidad Técnica Federico Santa María, a través de Félix Pizarro Martínez, manifiesta que existe un acuerdo de firma de convenio con la UNC, manifestando que se agilizará su puesta en acción, en áreas de ingeniería y arquitectura.

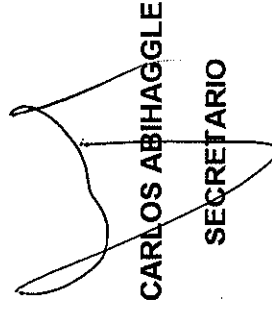
VARIOS

La UNC informa de la existencia de la Corporación América quien manifiesta un interés en firmar un convenio binacional con las universidades de la Región de Valparaíso y la UNC, en materias relativas al Corredor Bioceánico Aconcagua.

Se requiere promover la interacción entre las universidades regionales y los respectivos entes legales y la UNC.

Se propone instrumentalizar el convenio mediante la acción del CRUV, Gobierno Regional y la UNC; la coordinación en Chile estará a cargo de la UTFSM, quien detenta la presidencia pro tempore del CRUV, y en la República Argentina, la UNC.


MARCOS AVILEZ AROS
PRESIDENTE


CARLOS ABIHAGGLE
SECRETARIO